



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)

Tfno: 942 67 77 20

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

BANDO

D. JUAN JOSE ALONSO VENERO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE.

HACE SABER

Que mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 2 de Noviembre de 2018 han sido aprobadas las bases que han de regir el proceso de **SELECCIÓN DE UNA PERSONA QUE SUSTITUYA AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DEL AÑO 2019**, mediante el sistema de concurso.

Dichas bases se encuentran publicadas en el tablón de anuncios y página WEB de este Ayuntamiento (plazos, documentación, valoración de meritos...), para que puedan ser consultadas por todos aquellos que estén interesados.

SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Escalante, hasta las **CATORCE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018**.

DOCUMENTACIÓN: La indicada en las bases.

- Impreso normalizado de solicitud que se proporcionara en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Escalante, a 2 de Noviembre de 2018.

EL ALCALDE

*Consta firma

Fdo.: D. Juan José Alonso Venero.

